

**INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A., EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE D. FRANCESC CASABELLA FORMATJÉ COMO CONSEJERO, ADSCRITO A LA CATEGORÍA DE DOMINICAL, D. ALEJO VIDAL-QUADRAS DE CARALT COMO CONSEJERO, ADSCRITO A LA CATEGORÍA DE DOMINICAL, D. JAIME GOMEZA OLARRA COMO CONSEJERO, ADSCRITO A LA CATEGORÍA DE DOMINICAL, D. JUAN RIVA DE ALDAMA COMO CONSEJERO, ADSCRITO A LA CATEGORÍA DE DOMINICAL, TODOS POR EL PLAZO ESTATUTARIO DE SEIS AÑOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**

## **1. OBJETO DEL INFORME**

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Netex Knowledge Factory, S.A. ("NETEX" o la "Sociedad") en cumplimiento del artículo 214 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y los artículos 22 y 26 de los Estatutos Sociales, en relación a la propuesta de acuerdo relativo al punto tercero, cuarto, quinto y sexto del orden del día de la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 24 de julio en única convocatoria. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas este informe con ocasión de la publicación de la convocatoria de la Junta General.

Ley de Sociedades de Capital incluye, dentro de la información general que la Sociedad debe publicar con ocasión de la convocatoria de Junta y para el caso de nombramientos de miembros del Consejo de Administración, la identidad, el currículum y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere la LSC.

De conformidad con los referidos artículos, el objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia, méritos, cualificación y disponibilidad de los candidatos cuyos nombramientos se proponen a la Junta Extraordinaria, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta el perfil profesional de dichos candidatos, así como las particularidades del negocio y el mercado en el que opera la Sociedad.

En consecuencia, resulta necesario emitir un informe justificativo sobre la propuesta de los nombramientos, para su sometimiento a la aprobación de la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la LSC.

Para elaborar el presente informe, el Consejo de Administración ha seguido el procedimiento establecido en las normas corporativas para el nombramiento de los consejeros de la Sociedad, y ha analizado los criterios corporativos que definen el perfil y los requisitos que se consideran adecuados para desempeñar el cargo de consejero, que refleja las competencias, experiencia, conocimientos, profesionalidad, idoneidad, independencia de criterio, cualidades y capacidades que deben reunir los consejeros.

## **2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

D. Francesc Casabella Formatjé, D. Alejo Vidal-Quadras de Caralt, D. Jaime Gomeza Olarra y D. Juan Riva de Aldama (los "Nuevos Consejeros") han sido propuestos al Consejo por el consejero delegado, D. Carlos López Ezquerro para su incorporación al Consejo de la Sociedad con la

categoría de Consejeros Dominicales como consecuencia de la previsible toma de control de la Sociedad por parte de BD-C NOTEBOOK BIDCO Limited (el “Oferente”) tras la formulación de una Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de las acciones de NETEX (la “Oferta”) formulada por el Oferente con fecha 24 de mayo de 2024. Derivado de que a día de hoy, se dan por cumplidas las condiciones a las que se sometió la Oferta y tal y como se establece en el Anuncio, está prevista la incorporación de representantes del Oferente en el Consejo de Netex. Como parte de la Oferta también se prevé la futura exclusión de cotización de las acciones de Netex que va a ser sometida a votación en la misma Junta General en la que se prevé nombrar a los nuevos Consejeros Dominicales.

En relación con la propuesta de nombramiento y a la vista del *curriculum vitae* de los Nuevos Consejeros y que figuran adjuntos a este informe, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que los Nuevos Consejeros cuentan con experiencia y conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de sus funciones como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y que podrá asumir un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las correspondientes tareas de gobierno de NETEX en su próxima etapa como sociedad excluida de negociación.

Asimismo, con sus nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad aglutinará una diversidad de conocimientos, aptitudes y experiencias que podrá influir positivamente en la eficacia del Consejo, en la calidad de sus decisiones y en su capacidad para promover eficazmente el interés social.

Por todo lo anterior, este Consejo de Administración considera que los Nuevos Consejeros reúnen los requisitos de competencia, experiencia y méritos necesarios para ser nombrados consejeros de la Sociedad con carácter de consejeros dominicales.

En consecuencia, a propuesta del Consejo de Administración, se propone a la Junta General de Accionistas el acuerdo de nombramientos como consejeros de la Sociedad, proponiendo asimismo sus nombramientos como consejeros por el plazo de seis (6) años, con el carácter de consejeros dominicales de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y con las definiciones establecidas en el artículo 529 duodécimas de la LSC.

### **3. PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se proponen las siguientes propuestas:

**“Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento como consejero de Don Francesc Casabella Formatjé, adscrito a la categoría de Dominical por el plazo estatutario de seis años, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.**

Se propone:

Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento de Don Francesc Casabella Formatjé, mayor de edad, divorciado, empresario, con domicilio en [\*\*\*] y con DNI número [\*\*\*], previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, como consejero, por el plazo estatutario de seis años a contar desde la presente Junta, con la calificación de consejero Dominical.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria se ha puesto a disposición de los accionistas el informe justificativo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.”

**“Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento como consejero de Don Alejo Vidal-Quadras de Caralt, adscrito a la categoría de Dominical por el plazo estatutario de seis años, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.**

Se propone:

Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento de Don Alejo Vidal-Quadras de Caralt, mayor de edad, casado, asesor de inversiones, con domicilio en Calle [\*\*\*] y con DNI número [\*\*\*], previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, como consejero, por el plazo estatutario de seis años a contar desde la presente Junta, con la calificación de consejero Dominical.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria se ha puesto a disposición de los accionistas el informe justificativo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.”

**“Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento como consejero de Don Jaime Gomeza Olarra, adscrito a la categoría de Dominical por el plazo estatutario de seis años, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.**

Se propone:

“Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento de Don Jaime Gomeza Olarra, mayor de edad, casado, asesor de inversiones, con domicilio en Calle [\*\*\*]y con DNI número [\*\*\*], previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, como consejero, por el plazo estatutario de seis años a contar desde la presente Junta, con la calificación de consejero Dominical.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria se ha puesto a disposición de los accionistas el informe justificativo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.”

**“Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento como consejero de Don D. Juan Riva de Aldama, adscrito a la categoría de Dominical por el plazo estatutario de seis años, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.**

Se propone:

“Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento de Don Juan Riva de Aldama, mayor de edad, casado, empresario con domicilio en [\*\*\*] y con DNI número [\*\*\*], previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, como consejero, por el plazo estatutario de seis años a contar desde la presente Junta, con la calificación de consejero Dominical.



Desde la publicación del anuncio de convocatoria se ha puesto a disposición de los accionistas el informe justificativo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.”

En Oleiros (A Coruña), a 21 de junio de 2024.

## ANEXO - CURRICULUM VITAE – NUEVOS CONSEJEROS

### DON FRANCESC CASABELLA

#### **Resumen**

Don Francesc Casabella es uno de los miembros fundadores del Operators' Club de bd-capital, así como Presidente del Consejo de Administración de Taptap Digital y Consejero de Rakit Group, las dos primeras inversiones de bd-capital en España.

#### **Experiencia Laboral**

Don Francesc Casabella ha trabajado más de 20 años en distribución y productos de consumo, con experiencia estratégica y operativa en empresas familiares o propiedad de *Private Equity*.

Antes de bd-capital, Don Francesc Casabella fue durante 10 años CEO de La Sirena, marca líder en distribución especializada de congelados en España. Se incorporó a la compañía en 2008, cuando era propiedad de 3i donde participó activamente en el *management buyout* en 2012. Lideró una reestructuración exitosa en una situación difícil y vendió la compañía a OpCapita a finales de 2014. La compañía logró más que duplicar EBITDA en los últimos 3 años.

Antes de La Sirena, Don Francesc Casabella fue CFO y Jefe de Recursos Humanos en la empresa familiar Condis Supermercados, enfocado en crecimiento orgánico y vía compras. Antes, fue CFO y COO en La Piara.

Don Francesc Casabella ha sido también Consejero de AMSA (suministro) y PUMSA (Inmobiliario).

#### **Formación**

Don Francesc Casabella es graduado estudiado Administración de Empresas y MBA en ESADE Business School (Barcelona). Tiene también un PDG por IESE Business School (Barcelona).

## DON ALEJO VIDAL-QUADRAS DE CARALT

### **Resumen**

Don Alejo Vidal-Quadras de Caralt es Socio y Responsable de bd-capital para el Sur de Europa desde Enero de 2020, así como miembro del Consejo de Administración de Taptap Digital y de Rakit Group, las dos primeras inversiones de bd-capital en España.

### **Experiencia Laboral**

Antes de bd-capital, Don Alejo Vidal-Quadras fue responsable de KKR en España. Se incorporó a KKR en 2014 y era responsable de desarrollar la estrategia en España de *Private Equity*, Deuda (*Direct Lending*, Situaciones Especiales y *Principal Finance*), Infraestructura e Inmobiliario.

Antes de KKR, Don Alejo Vidal-Quadras fue el responsable de 3i en España. Durante más de 9 años, trabajó en inversiones de *Private Equity* en la Península Ibérica y también en oportunidades en el resto de Europa.

Tanto en KKR como 3i, Don Alejo Vidal-Quadras participó en la inversión en diferentes sectores incluyendo Servicios, Consumo y Distribución, Sanitario e Industria. Ha formado parte del Consejo de Administración de 18 compañías, siendo Presidente de 2 de ellas. Don Alejo Vidal-Quadras también formaba parte de la Junta de la Asociación Española de Capital Riesgo (SpainCap).

Anteriormente, Don Alejo Vidal-Quadras trabajó en Rothschild, asesorando en operaciones de Fusiones y Adquisiciones

### **Formación**

Don Alejo Vidal-Quadras es graduado de un programa combinado de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y MBA por ESADE (Barcelona) y también un Master en Gestión CEMS por la London School of Economics y HEC Paris.

## DON JAIME GOMEZA OLARRA

### **Resumen**

Don Jaime Gomeza es Investment Manager en bd-capital. Ha participado en las 2 inversiones de bd-capital en España (TapTap Digital y Rakit Group), así como en otras inversiones de la firma fuera de España.

### **Experiencia Laboral**

Antes de incorporarse a bd-capital en Febrero de 2020, Don Jaime Gomeza acumuló experiencia en el sector de *Private Equity*, incluyendo su tiempo en Ventura Equity Partners en Madrid, así como sus prácticas de MBA en 3i en Nueva York y en Permira en Madrid. Antes, Don Jaime Gomeza trabajó 3 años en consultoría estratégica en Monitor Deloitte.

### **Formación**

Don Jaime Gomeza es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y tiene un MBA de la Columbia Business School (Beca Ramón Areces).

## D. JUAN RIVA DE ALDAMA

### **Resumen**

D. Juan Riva de Aldama es Fundador y CEO de Immune Technology Institute, el primer centro integral de EDtech en España. Así mismo es presidente de Asottech (Asociación Española de Talento Tecnológico) donde ayuda a acercar talento y corporaciones.

También es Fundador y Presidente de Multiplatform Content (MPC), consultora líder en transformación digital y marketing digital, con servicios de Estrategia, Creatividad, Ciencia de Datos y Marketing de Influencia que permite dar un servicio único a sus clientes. Con oficinas en Madrid, México y Caracas.

Asimismo es socio de Protein Capital Partners, el primer Hedge Fund de Criptomonedas regulado en España.

También lanzó la Fundación Nantik Lum, una entidad privada sin ánimo de lucro que trabaja para reducir la exclusión social, financiera y laboral a través de las microfinanzas y el emprendimiento inclusivo que él preside.

### **Experiencia Laboral**

Anteriormente, fue miembro de consejos de administración de diferentes empresas de tecnología y consumo, como Vaelsys o Telepizza, donde lideró el área de transformación digital.

Fue también Director General de Telefónica Media, formando parte de su comité ejecutivo y trabajando en el equipo que creó el mayor grupo de medios de habla hispana del mundo. Paralelamente fue miembro del comité directivo de Antena 3, gestionando el desarrollo corporativo y Nuevos Medios. Finalmente, ha sido miembro del consejo de administración de empresas como ST Hilo, Artmedia, Mediapark, Movierecord, Rodven o BBVA Tickets, entre otras.

Antes de incorporarse a la industria de los medios, desarrolló su carrera en banca de inversión, trabajando para Credit Suisse y Bankers Trust en Londres y Nueva York.

### **Formación**

D. Juan Riva de Aldama tiene una licenciatura cum laude en administración de empresas en finanzas por European Business School, y programas ejecutivos de Stanford Graduate School, Harvard Business School y gobierno corporativo de ESADE.



**INFORME Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE LOS CONSEJEROS DOMINICALES  
FORMULADO POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES DE NETEX  
KNOWLEDGE FACTORY, S.A.**

Justificación y Análisis del perfil de los consejeros propuesto

La Comisión de Nombramiento y Retribuciones considera que la presencia de D. Francesc Casabella, D. Alejo Vidal-Quadras, D. Jaime Gomeza y D. Juan Riva de Aldama (los “**Nuevos Consejeros**”) puede redundar en la incorporación de valiosos conocimientos y experiencias al Consejo de Administración de la Sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones presta atención específica al hecho de que estos nombramientos reunirán a profesionales con diferentes conocimientos, habilidades y experiencias. Esto enriquecerá al Consejo y lo hará más efectivo. Las decisiones serán de mejor calidad y se podrán defender mejor los intereses de la sociedad durante la nueva etapa en la que entra el Grupo. Estas experiencias pueden resultar de mucho valor especialmente en la vertical educativa de Netex y en todo caso en un negocio que gira alrededor de la formación como es el de Netex.

En el análisis de la idoneidad de los Nuevos Consejeros, se ha tenido en cuenta las citadas trayectorias de cada Nuevo Consejero, por lo que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que los perfiles de los consejeros propuestos reúnen los conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño del cargo y requeridos por el Reglamento del Consejo de Administración y por la LSC.

Informe favorable y propuesta de nombramiento

En consecuencia, concluido el análisis, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones del Consejo de Administración considera que D. Francesc Casabella, D. Alejo Vidal-Quadras, D. Jaime Gomeza y D. Juan Riva de Aldama reúnen las condiciones necesarias que se adaptan al perfil para desempeñar los cargos de Consejero de la Sociedad, por lo que formula informe favorable en relación con su propuesta de nombramientos como consejeros dominicales.

Visto el informe anterior, se eleva al Consejo de Administración la siguiente propuesta de acuerdo:

“Aprobar el Informe del Comité de Nombramiento y retribuciones y Propuesta de Nombramientos de consejeros dominicales.

En relación con el proceso de incorporación del Consejero Dominical, el Presidente de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones presenta el informe de idoneidad respecto a los candidatos D. Francesc Casabella, D. Alejo Vidal-Quadras, D. Jaime Gomeza y D. Juan Riva de Aldama que se incorpora al Acta como **Anexo I**.

En virtud de lo anterior y a la vista del contenido del informe especial de idoneidad sobre D. Francesc Casabella, D. Alejo Vidal-Quadras, D. Jaime Gomeza y D. Juan Riva de Aldama, elaborado por el Comité de Nombramiento y Retribuciones, el Consejo de Administración, por unanimidad, hace suyo el citado informe y formula propuesta favorable de nombramientos al Consejo de Administración. El informe será puesto a disposición de los accionistas con ocasión



*de la convocatoria de la Junta General que haya de aprobar los nombramientos de los nuevos Consejeros.”*

En Oleiros (A Coruña), a 24 de junio de 2024.